



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

Acta n.º 36

Res. n.º 3

Exp. n.º 934/19-1

Montevideo, 25 de julio de 2019

VISTO: la resolución n.º 16 del Acta extraordinaria n.º 55, de fecha 7 de junio de 2019.

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se dispuso aprobar las Bases para el Llamado a interesados para desempeñar funciones en forma transitoria de Inspector de Tesorerías Departamentales en la División Hacienda, Escalafón «A», Grado 10.

CONSIDERANDO: I) que se hace necesario modificar la referida resolución;


II) que la División de Gestión Humana eleva nueva propuesta de Bases, modificando los requisitos de inscripción, estableciendo como requisito excluyente tener título de Contador Público expedido o revalidado por la Udelar.

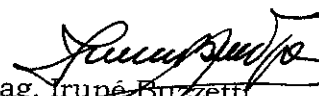
ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1º.- Rectificar y modificar en lo pertinente la resolución n.º 16 del Acta extraordinaria n.º 55, de fecha 7 de junio de 2019 y consecuentemente homologar las Bases y el Tribunal para el Llamado a interesados para desempeñar funciones en forma transitoria de Inspector de Tesorerías Departamentales en la División Hacienda, Escalafón «A», Grado 10, que lucen a fojas 28 y 29 de estos obrados y forman parte de la presente resolución.

2º.- Pase a la División de Gestión Humana a todos sus efectos.


Dra. Silvia Suárez
Secretaria General


Mag. Irupé Buzzetti
Directora General